

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01-2021
ASAMBLEA DE UNIDAD**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD CELEBRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM MEDIANTE EL SIGUIENTE LINK <https://una-cr.zoom.us/j/88325552213?pwd=L2hNbHlmenlLMm8xcW84NzVxcEtjQT09> DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

ACADÉMICOS PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dra. Iliana Araya Ramírez	
Dr. Carlos Morera Beita	
MSc. Francisco Rodríguez Soto	
Dr. Omar Arrieta Chavarría	
Dr. Pablo Miranda Álvarez	
MSc. Lidia Orias Arguedas	
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	
MSc. Lilliam Quirós Arias	
Lic. Julio Moraga Peralta	

ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Marilyn Romero Vargas
MSc. Daniel Avendaño Leadem

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
MSc. Daniela Campos Duran
MSc. Meylin Alvarado Sánchez
MSc. Luis Eduardo Quesada

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Betsy Cedeño Montoya
Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Luis Sandoval Murillo

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS AUSENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Marvin Alfaro Sánchez

ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES

Licda. Lidia Chanto Cantillano
Licda. Alicia Núñez Picado
Sra. Marjorie Vargas Salas

ADMINISTRATIVO NO PROPIETARIO PRESENTES CON DERECHO A VOTO

Sr. Fernando Morales Calderón

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 01-2021 de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 21 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/8832552213?pwd=L2hNbHlmenlLMm8xcW84NzVxcEtjQT09>.

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- a. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverría
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Carlos Morera Beita
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lugar: Distrito Merced, Cantón Central de San José. Casa de Habitación.

Dr. Omar Arrieta Chavarría
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Pablo Miranda Álvarez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Gustavo Barrantes Castillo

Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

MSc. Lilliam Quirós Arias

Lugar: Mercedes Norte de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Guillermo Calderón Ramírez

Lugar: Corazón de Jesús, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniela Campos Duran

Lugar: Poás de Alajuela, en la casa de habitación

Dra. Melyn Alvarado Sánchez

Lugar: San Pablo de Heredia, casa de habitación.

MSc. Luis Eduardo Quesada

Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Betsy Cedeño Montoya

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo

Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

Licda. Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, Casa de Habitación

Licda. Alicia Núñez Picado

Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas

Sr. Fernando Morales Calderón

Lugar: Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas

Sra. Marjorie Vargas Salas

Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas

ORDEN DEL DÍA

1. Prórroga del Plan Estratégico de Mediano Plazo 2017-2021 (PMPI) al 2022, de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. Propuesta del cronograma de sesiones ordinarias de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Manuel Antonio Solano Mayorga solicita realizar la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación acta sesión extraordinaria N°12-2020.
3. Prórroga del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2018-2021 al 2022, de la Escuela de Ciencias Geográficas.
4. Propuesta del cronograma de sesiones ordinarias 2021, de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Se somete a votación, resultando 15 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°12-2020.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°12 resultando 13 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que tienen derecho a votar y se encuentran presentes en la sesión son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
Dra. Iliana Araya Ramírez
Dr. Carlos Morera Beita
Dr. Omar Arrieta Chavarría
Dr. Pablo Miranda Álvarez
MSc. Lidia Orias Arguedas
MSc. Lilliam Quirós Arias
MSc. Betsy Cedeño Montoya
Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Luis Sandoval Murillo
Licda. Lidia Chanto Cantillano
Licda. Alicia Núñez Picado

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

ARTÍCULO III. PRÓRROGA DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL (PMPI) 2018-2021 AL 2022, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica algunos antecedentes que llevan a la necesidad de prorrogar este Plan Estratégico.

Menciona que es el Consejo de Rectoría quien solicita que el Plan de Mediano Plazo Institucional que estaba concebido en un inicio 2017-2021, se prorrogue al año 2022; esto ante la necesidad de alcanzar ciertas metas que no se han podido cumplir.

Se aclara que, en el caso de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se parte de un Plan de Mediano Plazo Institucional 2018-2021 que se prorroga al 2022.

Por otra parte, explica que hay dos factores externos que han incidido en la ejecución de las metas estratégicas, tales como las amenazas al recorte presupuestario y crisis sanitaria, económica, social y política ante el COVID-19.

Lidia Chanto Cantillano explica el ejercicio realizado por parte del Área de Planificación (APEUNA) en la elaboración del instrumento de análisis y prórroga y que fue facilitado a la Escuela de Ciencias Geográficas y a las demás Unidades Académicas.

De igual manera, comenta que en este instrumento se incorporaron todas las unidades académicas que participan en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y se colocaron todas las metas que se deben alcanzar, esto con el fin de ir colocando al lado de cada meta, el porcentaje de alcance de cada una y si es necesario prorrogarlas o no, tomando en cuenta que se prorrogan aquellas que tiene un porcentaje de alcance menor al 80%.

Manuel Antonio Solano Mayorga procede a mostrar la matriz de la prórroga, a los miembros presentes.

Francisco Rodríguez Soto menciona que no recuerda porque se había rechazado la ampliación del Plan de Mediano Plazo anterior y en este momento se está prorrogando. Manuel Antonio Solano Mayorga explica que esto se debe a la administración que llega y desea hacer su propio plan y ajustarlo a sus 5 años de administración y en su momento eso se quiso hacer, pero la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar no estuvo de acuerdo y es por esto que no se prorrogó.

Omar Arrieta Chavarría, menciona que este cuadro resume las prácticas y las actividades académicas propias de la Escuela y el análisis que se hace es muy claro y la prórroga que se solicita está bien justificada debido a la situación de pandemia que no ha permitido concluir con algunas actividades, por lo que se quiere prorrogar para el 2022 para cumplir las metas que no se han cumplido, que en el caso nuestro el cumplimiento nuestro va más o menos aproximado a lo que debería estarse cumpliendo en situaciones normales (a un 75% de cumplimiento).

Ligia Hernando Echeverría menciona que la prórroga anterior no se ejecutó por parte de la Facultad debido a que era una situación más de política del Rector y en esta ocasión se debe principalmente a que el año 2020 debería estar "borrado" y las prioridades fueron otras debido a la situación de emergencia por la pandemia, lo que nos lleva a justificar la prórroga del plan vigente.

ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-001-2021

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-AR-ACUE-003-2021 de la Asamblea de Representantes, publicado en el Alcance I de la GACETA No. 4 del 22 de febrero de 2021, en el cual se acuerda lo siguiente:

“A) APROBAR LA PRÓRROGA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO 2017-2021. ACUERDO FIRME.”

“B) AJUSTAR EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL APROBADO PARA EL PERIODO 2017-2021 DE MANERA QUE ESTE FINALICE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. ACUERDO FIRME”

2. El acuerdo UNA-CO-ECG-055-2021, de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprobado en la sesión extraordinaria N°04-2021 del 22 de abril de 2021, en el cual se aprueba lo siguiente:

“1. ELEVAR A LA ASAMBLEA DE UNIDAD ACADÉMICA LA PROPUESTA ELABORADA POR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA LA PRÓRROGA DE SU PLAN ESTRATÉGICO, LA CUAL DEBE INTEGRARSE AL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y ESTA A SU VEZ AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.”

“2. ACUERDO FIRME.”

3. El análisis que realizan los miembros de la Asamblea de Unidad Académica, en el cual se destaca la necesidad de elevar esta propuesta a Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

SE ACUERDA

1. ELEVAR A CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA PROPUESTA ELABORADA POR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA LA PRÓRROGA DE SU PLAN ESTRATÉGICO, LA CUAL DEBE INTEGRARSE AL PLAN ESTRATÉGICO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 17 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IV. PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS 2021, DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta a los miembros presentes, la propuesta de calendarización de sesiones ordinarias del Consejo de Unidad para el presente año.

ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-002-2021

CONSIDERANDO

1. La propuesta de calendarización de sesiones ordinarias de Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas para el 2021, presentada por Manuel Antonio Solano Mayorga, Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL 2021, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MES	FECHA
Junio	11
Agosto	13
Octubre	29

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 17a favor y 0 en contra.

AL SER LAS CATORCE HORAS Y VEINTITRES MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

Manuel Antonio Solano Mayorga
Presidente, Asamblea de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas